



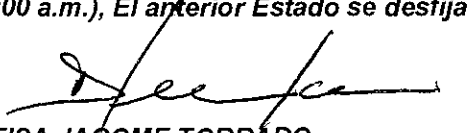
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 61

septiembre 03 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520120012100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANA OLIVA VALDERRAMA PEÑARANDA	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto de Trámite SE APLAZA LA DILIGENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, LA POSIBLE CONFIGURACIÓN DE LA CAUSAL DE NULIDAD CONTENIDA EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 133 DEL C.G.P.	2	02/09/2014
2	54001333300520140102900	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE E.C	MERCEDES MARTINEZ SANDOVAL	Auto requiere SE ORDENA A LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$627.300	2	02/09/2014
3	54001333300520140110000	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES E.C	AURA VISITACION SANDOVAL Y MARIA JOAQUINA CETINA	Auto requiere SE ORDENA A LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$1.866.350	2	02/09/2014
4	54001333300520140111200	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	TERESA GOMEZ DE SILVA	Auto requiere SE ORDENA A LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$647.700	2	02/09/2014
5	54001333300520140112100	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	GELVEZ ESPINOZA JAIME	Auto requiere SE ORDENA A LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$690.200	2	02/09/2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	--------------	---------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 septiembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 septiembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ALEISA JACOME TORRADO
Secretaria